

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales 04/10/2018

El Nuevo Diario

Estados Unidos advierte a sus instituciones financieras sobre corrupción en Nicaragua: La Red de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió hoy **una alerta sobre la posibilidad de que dinero relacionado con actos de corrupción** en Nicaragua ingrese al sistema financiero estadounidense. La Red de Delitos prevé que funcionarios de alto rango vinculados con el gobierno de Nicaragua podrían trasladar activos de sus cuentas en Nicaragua u otros sitios y enviarlos a cuentas en EEUU o los incorporen a mecanismos de lavado de dinero empleando el sistema financiero estadounidense. "Esperamos que los principales funcionarios **relacionadas con el régimen del gobierno de Nicaragua** puedan reaccionar ante la amenaza de más disturbios, potenciales sanciones u otros factores", indica la alerta. El comunicado emitido por el Departamento del Tesoro sostiene que activos procedentes de actos de corrupción en Nicaragua podrían ser dirigidos a las cuentas en Estados Unidos o pasar por un proceso de lavado de dinero. En ese contexto, la Red de Delitos Financieros "solicita a las instituciones financieras que **presenten Informes de Actividad Sospechosa (SAR)**, de conformidad con sus obligaciones existentes de la Ley de Secreto Bancario (BSA), cuando identifiquen un **posible uso indebido de fondos públicos nicaragüenses** o un potencial producto de corrupción política asociada con funcionarios políticos extranjeros de alto nivel", relacionadas con el gobierno de Nicaragua.

EE. UU. reitera alerta de viaje para Nicaragua: La Embajada de Estados Unidos en Managua informó este miércoles que mantiene una alerta de viaje a Nicaragua para sus ciudadanos y recomendó a quienes ya están en el país no involucrarse en protestas y alejarse de las manifestaciones, ya que corren el riesgo de ser arrestados. Entre las acciones a tomar que orientó la embajada a sus ciudadanos está evitar las manifestaciones y abandonar las áreas de concentraciones o protestas. "Los extranjeros, incluidos los ciudadanos de doble nacionalidad estadounidense y nicaragüense, corren el riesgo de ser arrestados o expulsados si participan en protestas", destacó la embajada en una nota de prensa. La Embajada instó a quienes temen por su seguridad, abandonar el área de las protestas "lo más rápido y seguro posible, y considerar la posibilidad de salir de Nicaragua". La delegación diplomática recordó que el Departamento de Estado mantiene una alerta de viaje que insta a los ciudadanos de Estados Unidos "a que reconsideren su viaje a Nicaragua debido a disturbios civiles, un aumento de los delitos violentos y una disponibilidad limitada de atención médica".

Organización Artículo 19 se pronuncia sobre el periodista extranjero deportado por Nicaragua: El organismo Artículo 19, demandó al Gobierno de Nicaragua investigar las amenazas de muerte, la difamación y el doxxing (publicación de información personal en Internet, en este caso, la dirección exacta de su domicilio), que sufrió el periodista Carl David Goette-Luciak, durante su arresto y posterior deportación del territorio nicaragüense. Artículo 19 considera que la detención y deportación del periodista austríaco-estadounidense, es una muestra de la creciente presión sobre la libertad de expresión en Nicaragua, por lo que llaman al gobierno de Nicaragua a "poner fin inmediatamente al acoso y la represión que padecen los periodistas", señala una comunicación divulgada hoy. Esta organización fundada en 1987, es ámbito internacional y defiende la libertad de expresión y el derecho a la información. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual proclama la libertad de expresión. Además de Artículo 19, otras organizaciones como Frontline Defenders, Freedom of the Press Foundation y Reporteros sin Fronteras (RSF) exhortaron a las autoridades nicaragüenses a respetar el derecho a la libre expresión de los periodistas, incluyendo a los reporteros independientes y extranjeros que trabajan en Nicaragua.

Lanzan nuevo movimiento de unidad Azul y Blanco: Más de diez organizaciones y movimientos civiles y políticos, tienen previsto anunciar este jueves el acuerdo de Unidad Nacional Azul y Blanco. José Dávila, miembro del movimiento Democracia en Marcha y

exembajador de Nicaragua en Alemania, afirmó que “una decena de movimientos civiles logramos llegar a un acuerdo trascendental que se presentará mañana (jueves) a la ciudadanía”. Dávila, quien es parte de esta nueva coalición de movimientos sociales, dijo que se trata de una unidad cívica ampliada, con decenas de organizaciones políticas y cívicas.

Universitarios siguen

Valeska Valle, del Movimiento Universitario 19 de Abril e integrante de la Alianza Cívica, dijo que este jueves también anunciarán “planes de acción que fueron acordados en consenso con todos los que estamos participando en la unidad”. “En las calles, la gente debe tener a alguien que los vaya guiando, las personas reclaman a alguien al frente y eso hay que tenerlo muy presente”, indicó. Valle afirmó que todos los movimientos de estudiantes universitarios se mantienen dentro de la Alianza y serán parte de la nueva unidad con otros sectores.

Policía de Nicaragua presenta a sospechosos del crimen de Denis Madriz: La Policía Nacional de Nicaragua informó la mañana de este jueves que capturó a dos sospechosos del crimen del joven Denis Madriz, quien fue encontrado muerto este miércoles en el Instituto de Medicina Legal (IML) de Managua. Israel Augusto Madrigal, de 23 años y Walter José López Martínez de 36 años, son las dos personas que presentó la Policía como sospechosas del crimen. Según las autoridades policiales el móvil del delito ha sido un robo. La Policía dice que el sábado a las 07:00 de la noche Denis José Madriz asistió a una fiesta de cumpleaños de la ciudadana Clodobina Patricia Ruiz Alanís, en la Colonia Centroamérica. El joven fue invitado a la fiesta por su amigo José Rodolfo Caballero Salgado y se retiró del lugar a las 10:00 de la noche en compañía de Augusto Madrigal a una discoteca de Managua. En conferencia de prensa la Policía Nacional informó que la víctima después de asistir a la fiesta se retiró en compañía de Israel Augusto Madrigal y fueron al motel Los Encuentros, luego Madrigal a bordo de un taxi se dirigió a su casa de habitación, ubicada en la comarca Los Vanegas, dejando a la víctima en estado de ebriedad. Según la Policía, la víctima se dirigió al barrio Jorge Dimitrov, donde fue asaltado por personas desconocidas y al resistirse, uno de los delincuentes le disparó en el costado. Walter José López, el segundo acusado por el crimen, posee múltiples antecedentes por robos y posesión de armas de fuego, según la Policía, pero no detalla cuál es la implicación de López con el crimen del joven Madriz.

Antes de ser asesinado, Denis Madriz denunció que temía por su vida y la de su familia: El joven Denis Madriz, de 28 años quien fue encontrado muerto en el Instituto de Medicina Legal (IML), con dos impactos de bala en el costado, había denunciado en sus redes sociales que temía por su vida y la de sus familiares por apoyar las protestas en contra del Gobierno de Nicaragua. Desde el pasado 18 de abril cuando inició la crisis en Nicaragua, Denis apoyó de forma continua las protestas y desde sus redes sociales fue muy activo manifestándose en contra de los ataques de parapolicias, asedio a las marchas y represión a manifestantes. El 15 de junio Denis Madriz escribió en su cuenta de Facebook que estaba siendo víctima de asedio, razón por la cual se responsabilizó a simpatizantes del gobierno si le pasaba algo. “A mi casa pasaron tomándole fotos en una camioneta, si a alguien de mi familia o a mi nos pasa algo, hago responsable al CPC (Consejo del Poder Ciudadano) de mi cuadra”, escribió Madriz en su cuenta de Facebook. Alfredo Madriz, padre del joven asesinado, dijo a **El Nuevo Diario** que no sabían nada de su hijo desde el pasado sábado 29 de septiembre, día en el que además, Denis realizó su última publicación en redes sociales, casualmente en apoyo a las protestas. “Dicen que viene un paro nacional por una semana, yo sí apoyo el paro. Nos quieren callar, nos quieren matar, nos quieren encarcelar”, fue lo último que escribió Madriz en su cuenta de Facebook. Según declaraciones brindadas por el padre de Denis Madriz, el joven solía participar en marchas opositoras al gobierno, pero no había asistido a la última, sin embargo, desde sus redes sociales no dejó de manifestarse. El joven tenía 28 años y habitaba en la colonia 10 de Junio, en Managua, no había procreado hijos y trabajaba en una pequeña librería familiar, era el hijo menor en el matrimonio de los Madriz.

Estudiante cumplió 115 días de desaparecido: Los familiares de Xavier Eduardo Mojica Centeno, de 22 años, se encuentran preocupados porque este jueves el joven cumplió 115 días

de desaparecido, luego que supuestamente fuera secuestrado por sujetos encapuchados. El joven desapareció cuando se dirigía a un establecimiento a realizar una recarga de Transporte Urbano colectivo (TUC), según sus familiares. Un pariente, que pidió el anonimato, afirmó que Centeno desapareció a eso de las 11:30 a.m., cuando unas camionetas doble cabina andaban capturando a unos muchachos. El día de su desaparición vestía camisa verde, pantalón negro y botines marca Converse color negro. “Seguro a él (a Mojica) lo confundieron porque ese día andaba su mochila con dos cuadernos y una memoria USB. Él estudiaba Diseño Gráfico en el Centro de Aprendizaje y Mentoría Las Palmas, ubicado en Monseñor Lezcano y nunca anduvo en marchas ni plantones porque salía de su casa a su centro de estudio y viceversa”, dijo angustiada el familiar, quien mencionó que estudió diseño porque le gustaban los animés.

Sin información

Agregó que los han buscado en los hospitales, los distritos de la Policía capitalinos y hasta en el Instituto de Medicina Legal, pero en ninguno de estos sitios tienen información sobre él. “Como familia tenemos la esperanza en que esté vivo y le pedimos a las autoridades correspondientes que nos informen sobre su paradero porque se le ha buscado en El Chipote, donde uno de los detenidos dijo que lo había visto afuera de las instalaciones”, recordó el pariente del joven. El caso ha sido denunciado ante los organismos de derechos humanos, pero ninguno ha obtenido información del paradero de Mojica.

Madre de detenido dice estar dispuesta a huelga de hambre: A pesar de padecer de diabetes, Martha Lorena Manzanares Flores, de 48 años, dijo estar dispuesta a una huelga de hambre por su hijo, el estudiante de Ingeniería, Álvaro Rodolfo Briceño Manzanares, detenido el lunes por civiles armados encapuchados que lo llevaron a la cárcel El Chipote. Manzanares dijo que de no tener una respuesta positiva por la vía legal, se irá a la huelga de hambre. Agregó que desconoce por qué las autoridades se ensañan contra su hijo, detenido este lunes como delincuente por los encapuchados protegidos por agentes policiales que observaban desde camionetas. La madre de Briceño indicó que su hijo es estudiante de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) y se dirigía a su centro de labores cuando se lanzaron contra él. En ese momento esperaba a que le abrieran la puerta del local donde trabaja. “Lo detienen por el bar Iguana Azul, en la zona de la iglesia El Redentor. Él se corre pensando que unos delincuentes querían asaltarlo y luego lo atraparon”, relató Manzanares. Al enterarse, la mamá se dirigió a la delegación policial del Distrito V y posteriormente a El Chipote, donde no le dieron información, hasta el día siguiente le confirmaron que en este último lugar estaba encarcelado. “Mi hijo está detenido ilegalmente. Ya pasó el tiempo de las 48 horas y lo mantienen en las celdas. Él es un buen estudiante, es el sustento de la casa; es el tercero de mis hijos. Yo padezco de diabetes, pero estoy dispuesta a ponerme en huelga de hambre si no me dan una respuesta sobre mi hijo”, dijo la madre de Briceño.

Desfile de testigos en caso de quema de Radio Ya: Al menos 19 testigo, entre trabajadores de la Radio Ya y policías brindaron su testimonio este miércoles, en el segundo día del juicio contra los tres jóvenes autoconvocados acusados de quemar las instalaciones de la emisora oficialista Radio Ya. Los trabajadores de esa estación radial al brindar sus testimonios, inculparon a los tres acusados atribuyéndoles una participación activa en la quema del edificio de esa emisora, el 24 de mayo del corriente año. Hansell Vásquez, Marlon Fonseca y Kevin Espinoza permanecen en prisión desde el 11 de julio del año en curso, cuando policías y parapolicías los capturaron en la rotonda de Nindirí, municipio de Masaya, mientras se transportaban en un taxi. Por su presunto involucramiento en la quema **Radio Ya**, a los tres jóvenes miembros del Movimiento 19 de Abril, la Fiscalía les atribuye los delitos de terrorismo, robo agravado, daño agravado, tráfico de armas restringidas, entorpecimiento de servicios públicos y asesinato agravado en grado de frustración. Mientras el juicio contra Hansell Vásquez Ruiz, Kevin Rodrigo Espinoza y Marlon Fonseca Román se desarrollaba a puerta cerrada, en el auditorio del Complejo Judicial Central Managua, en las afueras, sus familiares permanecían esperando un fallo absolutorio para sus seres queridos. Hasta el cierre

de esta edición, los testigos programados para la audiencia de este miércoles seguían brindando su testimonio ante el juez Séptimo Distrito Penal de Juicio de Managua, Melvin Vargas.

Mitrab falla contra médico despedido: “No ha lugar”, esa fue la respuesta que el Ministerio del Trabajo brindó al médico especialista José Luis Borge Rayo, ante la demanda de reintegro laboral que este interpuso en esa institución tras ser despedido del hospital Lenín Fonseca. El doctor Borge, quien se desempeñó como urólogo en dicho hospital hasta su despido, señaló que la resolución aceptó que el despido no cumplió con los procedimientos de la Ley de Carrera Sanitaria, la Ley General de Salud ni del convenio colectivo Minsa-Trabajadores de la Salud; sin embargo, consideran que por atender la seguridad y la vida del paciente, ostenta un cargo de confianza. La carta de despido es por presunta negligencia médica, pero el doctor señaló que es parte de las represalias que han tomado en contra de los 293 médicos y personal de salud despedidos en los últimos cuatro meses por haber atendido a personas heridas que estuvieron en las protestas o por mantener una posición de crítica contra el Gobierno. Pese a que la jueza quinto del Ministerio del Trabajo, del distrito local de la circunscripción de Managua, reconoce que no hay causal que justifique el despido porque no están cumpliendo los requisitos del ley, “encontró una forma de mantener el despido y ratificó el no reintegro laboral basado en los puestos de cargo de confianza, por estar vinculados al bien principal del paciente, como lo es la vida, catalogándonos hasta como representantes de la institución cuando antes nunca se nos había considerado como tal”, comentó el especialista.

CPDH denuncia que Mitrab quiere inhabilitar a procurador laboral: El abogado especialista en derecho laboral, José López, que lleva los 78 casos de despidos en instituciones estatales en la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), fue censurado por la Dirección de Asociaciones Sindicales del Ministerio del Trabajo (Mitrab), y lo despojó de su embestidura profesional de procurador laboral. La resolución 014-2018 enviada por el Mitrab a López le hace ver los señalamientos por los cuales lo despoja de su investidura. Para despojar de la investidura de Procurador Laboral a López, el Mitrab invoca la Ley de Habilitación Profesional para Procuradores Laborales y de Seguridad Social, con lo cual tratan de dejar sin efecto la resolución 058-2011 que le otorgó el título de especialidad. López, quien funge como procurador laboral en los casos de denuncias de la CPDH, indicó que el título no se pierde mientras se ejerza el derecho y de aplicarse una reforma a la ley, esta no es retroactiva, sólo en el caso penal y cuando es en beneficio del afectado. “En primer lugar cumplí con los requisitos para ser procurador laboral y tengo el carnet que lo comprueba. En segundo lugar la ley no determina causales para suspender la habitación del cargo que es vitalicio. Asimismo, solo se me notifica sin darme derecho a la defensa”, argumentó López.

Tomatierras asentados en km. 13 de carretera norte desalojados por Policía de Nicaragua: Precaristas que se habían tomado una propiedad ubicada en el kilómetro 13 de la carretera norte, fueron desalojados esta mañana por oficiales de la Policía Nacional y empleados de la Alcaldía de Managua. Trabajadores con herramientas y con la fuerza de palas mecánicas, se dispusieron a destruir las viviendas que al menos 1,000 personas habían levantado con ripios de madera, láminas de zinc y plástico, desde que se tomaron las tierras en los últimos tres meses. Otras familias decidieron arrancar las láminas de zinc así como las reglas y tablones de madera con las que habían levantado chozas y las montaban en carretones o camionetas. En todo momento La Policía Nacional estaba resguardando el sitio y algunos pobladores dijeron estar inconformes con la decisión. En algunos casos los precaristas ya habían instalado de forma ilegal los servicios de agua y energía eléctrica. Al momento del desalojo, los trabajadores de la Alcaldía estaban desinstalando un transformador eléctrico había sido colocado a la entrada de la propiedad. Otro desalojo de precaristas se dio también esta mañana en un sector cerca del barrio El Rodeo, frente a la Universidad nacional Agraria (UNA), en el distrito VI de la capital. En este punto, al menos 600 personas que se habían tomado una propiedad llamada El Cocal, también fueron desalojadas por la Policía y trabajadores de la municipalidad capitalina.

Mayoría de turistas decide no desembarcar crucero: Turistas del grupo que se atrevieron a descender del primer crucero de la temporada que llegó este miércoles a San Juan del Sur, explicaron que Nicaragua está “en el ojo del mundo” por la crisis sociopolítica y en sus países hay alertas de viaje, por lo cual la mayoría de los viajeros decidieron quedarse en el barco. El crucero Island Princess llegó este miércoles a San Juan del Sur con 3,000 pasajeros, de los cuales solo 200 optaron por ir a conocer Granada. El estadounidense Ethan Smith, uno de los turistas del crucero, dijo que previo a la visita fueron informados de la situación en Nicaragua y por eso la mayoría de turistas que tenían previsto bajar para conocer parte del país, prefirieron quedarse a bordo. “Si, hemos visto las noticias, pero creemos que la crisis en este país puede superarse si se llega a acuerdos; en este crucero no hay muchos niños, ni jóvenes, la mayoría somos personas mayores, esta vez no quisimos correr algún riesgo, he venido en tres ocasiones y las veces pasadas ha habido más visitantes. Este país es una belleza y es un lástima que esté sucediendo esto”, comentó Smith.

Cancelan la llegada de crucero a Puerto Corinto: El primer crucero de la temporada 2018-2019 no llegó a Puerto Corinto. La embarcación Mariner, con al menos 600 personas a bordo, tenía programado llegar al país ayer, martes, pero por “seguridad” decidió cambiar de ruta. Según la presidenta de la Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua (Canatur), Lucy Valenti, la crisis sociopolítica que enfrenta el país fue el motivo por el cual suspendieron la visita de ese crucero a Nicaragua. “No es la mejor señal que se pueda mandar para la actividad (turística). Mientras sigamos mandando señales equivocadas, en el sentido de que no hay voluntad para resolver la crisis de forma negociada, vamos a seguir teniendo este tipo de consecuencias”, resaltó Valenti. La llegada de esa embarcación representaba dinamismo para los prestadores de servicio de transporte, guías turísticos, restaurantes y ventas de souvenir, principalmente en la zona de Chinandega y León, que es el perímetro donde se desplazan los visitantes que desembarcan en Puerto Corinto. “El mercado internacional de turismo está necesitando (la respuesta) para garantizar su presencia y continuación de visitas a Nicaragua”, aseveró Valenti. Octubre, noviembre, diciembre y enero son los meses más importantes para la llegada de cruceros al país, según el Instituto Nicaragüense de Turismo (Intur). En 2017, la llegada de cruceros y tripulantes al país tuvo un importante repunte (49%). Asimismo, la cantidad de visitantes de cruceros se incrementó en 50.36%. La cifra de cruceristas que realizaron tour en el interior del país aumentó en 59%, según el Intur. De los 88 cruceros que llegaron en 2017, el 57.5% desembarcaron en Puerto Corinto, mientras que el resto lo realizó en San Juan del Sur, donde se pretende que hoy miércoles arribe un crucero con unos 2,000 pasajeros a bordo, de los cuales la mitad realizarán excursiones en Nicaragua.

La Prensa

CIDH quiere profundizar en reportes sobre abusos sexuales a presos políticos: La violencia sexual durante las detenciones arbitrarias a lo largo de más de cinco meses de protesta habría sido utilizada por miembros de la Policía Orteguita (PO) o de paramilitares, como mecanismo de tortura en contra de los **presos políticos**, de acuerdo a organismos defensores de derechos humanos y de mujeres en Nicaragua. Este tema salió a luz durante las exposiciones que, por separado, hicieron peticionarios de Nicaragua a propósito del 169 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que este martes celebró dos audiencias vinculadas a la crisis del país en el contexto de las protestas sociales, en Boulder, Colorado. Este hecho expuesto por los peticionarios llamó la atención de la relatora para Nicaragua por la CIDH, comisionada Antonia Urrejola, que fungía como presidenta de ambas audiencias y que solicitó mayores detalles pues, según les expresó: “Es un tema que aparece de manera recurrente, pero quiero ser muy franca y no tengo claro el patrón y quisiera preguntarles un poco más que tiene que ver con las denuncias de violencia sexual”. De acuerdo a lo expresado por la relatora Urrejola, ese organismo ha recibido denuncias al respecto, pero aclaró que aisladas, por tanto no le queda claro si es un patrón.

Un tema que no han podido documentar

“Ese es otro tema que así como el tema de las desapariciones forzadas, este es un tema que está dando vuelta, pero que nosotros no hemos logrado documentar, en el tema de violencia sexual, nosotros tenemos un testimonio, dos no recuerdo en este momento, pero no hemos logrado determinar si existe un patrón en el tema”, sostuvo este miércoles a LA PRENSA la comisionada Urrejola. “Yo entiendo lo que ellos (peticionarios) plantearon que también hay mucho temor a veces de dar esos testimonios, por lo tanto, yo por seriedad en este momento no le puedo decir que exista una práctica de violencia sexual con las detenidas, no tengo los elementos para decirle eso”, dijo Urrejola. No obstante, manifestó que es consciente que se trata de un tema “que nosotros tenemos que tomar atención y seguir escuchando respecto a estas denuncias para ir formando una opinión y entiendo la complejidad que este tipo de denuncia tiene, por lo tanto sobre eso yo no digo que no, pero tampoco digo que si (...) es una situación que estamos tratando de investigar para irnos formando una opinión más objetiva”.

CIDH señala que Nicaragua pasa de “estado de derecho” a “estado de excepción”: La criminalización de la protesta social con la decisión de la Policía Orteguista de declarar ilegales las marchas y amenazar a quienes las convoquen, así como el abuso de la figura penal del terrorismo destacaron entre lo denunciado por un grupo de peticionarios en una de las dos audiencias sobre la crisis de Nicaragua, realizada en el 169 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Boulder, Colorado, Estados Unidos. Para el secretario ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrao, “lo que está pasando en este momento puede apuntar a una realidad muy grave cuando se empiezan a normatizar y a normalizar ese conjunto de excepciones a las reglas del estado de derecho”. Y las excepciones están presentes, según Abrao, cuando se impide la preparación de las audiencias públicas o cuando se emiten decretos por la Policía Orteguista para restringir el derecho a la libre manifestación. “Ese camino de empezar a constituir normas de excepción a las garantías constitucionales, a las libertades, nos parece apuntar una transferencia, un régimen de prohibiciones del país, nos parece apuntar a una transformación de un estado de derechos a un estado de excepción”, expresó Abrao.

Régimen de Nicaragua corta todo contacto con la OEA: El régimen de Daniel Ortega cortó toda comunicación con la **Organización de Estados Americanos (OEA)** desde finales de agosto, afirmó el representante universitario Douglas Castro, quien formó parte del grupo de la Alianza Cívica que este miércoles se reunió con el secretario general de la organización, Luis Almagro. LA PRENSA consultó con la oficina de prensa de la OEA sobre el tema, pero no hubo respuesta. El secretario Almagro informó a través de sus redes sociales que conversó sobre las “demandas de democracia, libertad y justicia” con jóvenes del Movimiento Estudiantil 19 de Abril y la Alianza Universitaria Nicaragüense (AUN) y que son miembros de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia. “Respetamos el compromiso de la juventud nicaragüense con esos principios”, dijo Almagro en la publicación. Los estudiantes Douglas Castro y Jeancarlo López, ambos exiliados debido a la persecución contra ellos por parte de la dictadura, estuvieron en la reunión con Almagro. Castro explicó vía telefónica a LA PRENSA que el secretario general les afirmó que “los canales de interlocución con el Gobierno están prácticamente cerrados con la OEA, y ven en ese sentido un atrincheramiento del régimen”. Entre los temas que habrían abordado con Almagro, según Castro, estuvieron la preocupación por el complicado panorama del país por la negativa del dictador de dejar entrar a Nicaragua al Grupo de Trabajo conformado en la OEA, la situación de los presos políticos, el bloqueo a la labor del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y la expulsión de la misión del Alto Comisionado las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “El secretario (Luis) Almagro nos dijo además que ven con suspicacia los esfuerzos del régimen por montar un diálogo que le lave la cara, como lo han intentado otras dictaduras en la región. Considera un error pensar que se puede alcanzar un acuerdo económico sin solucionar lo político, y que sería un error de los miembros del SICA facilitar ese diálogo para sostener al régimen de Ortega”, aseguró el estudiante Castro.

[Senador Marco Rubio llama al Congreso de EE.UU. aprobar pronto sanciones al régimen de Ortega:](#)

El senador republicano Marco Rubio llamó al Congreso de Estados Unidos a aprobar las leyes que establecen sanciones a la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo en Nicaragua, lo que se interpreta como una respuesta al llamado que hizo el sábado pasado Ortega a los congresistas y senadores estadounidenses de que desistieran de las sanciones. El senador Rubio, a través de su cuenta en Twitter, expresó que el Senado y el Congreso deben “enviar un mensaje” claro contra el dictador Ortega por la represión contra el pueblo. “Ya que el Nica Act y la Ley Anticorrupción y de Derechos Humanos van al pleno del Senado, debemos apoyar al pueblo de Nicaragua y pasar estas leyes”, expresó el senador republicano. El proyecto de ley propone la designación de sanciones a individuos por medio de bloqueo de activos, prohibición de transacciones bajo la jurisdicción de Estados Unidos, propiedades o intereses en una propiedad, negación o revocación de visas, y penalidades económicas. Las sanciones establecen restricciones a los préstamos que solicite la dictadura de Ortega a instituciones financieras internacionales, con la excepción del financiamiento a proyectos que promueven la democracia y ayudan a las necesidades básicas del pueblo nicaragüense.

[Un juez estadounidense bloquea la suspensión del TPS para los migrantes nicaragüenses:](#)

Un juez federal estadounidense bloqueó este miércoles la suspensión ordenada por el Gobierno de Donald Trump del programa migratorio conocido como [Estatus de Protección Temporal](#) (TPS) para Nicaragua, El Salvador, Honduras, Haití y Sudán, del que se benefician unas 400,000 personas. La terminación del TPS para Nicaragua estaba prevista para enero de 2019, para Haití en julio de 2019, para El Salvador en septiembre y para Honduras en enero de 2020. En el caso de los sudaneses, su TPS terminaba en noviembre. La decisión entró en vigor “de inmediato” ya que la terminación de los programas prevista para los próximos meses supondría, según el magistrado, Edward Chen, con tribunal en San Francisco (California), un “daño irreparable” para los inmigrantes y sus familias que debían abandonar Estados Unidos. El Gobierno de Trump había ordenado a los beneficiarios del TPS -unos 5,300 nicaragüenses, 263,000 salvadoreños, 86,000 hondureños, 58,000 haitianos y un millar de sudaneses- que preparasen “su salida” de EE.UU. o buscasen una alternativa migratoria legal. A los países receptores, les sugirió que preparasen el “regreso y reintegración de sus ciudadanos”.

[EE.UU. alerta a sus entidades financieras de riesgo que la dictadura de Ortega introduzca dinero ilícito en ese país:](#)

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de la Red de Ejecución de Delitos Financieros (FinCEN, por su sigla en inglés), emitió este jueves un aviso para alertar a las instituciones financieras estadounidenses del riesgo cada vez mayor de funcionarios del régimen Ortega-Murillo traten de introducir al sistema financiero de ese país dinero obtenido de forma ilícita. “FinCEN espera que las principales figuras políticas extranjeras relacionadas con el régimen del presidente nicaragüense, Daniel Ortega, puedan reaccionar ante la amenaza percibida de más disturbios, sanciones potenciales u otros factores al sacar activos de sus cuentas en Nicaragua o en cualquier otro lugar”, dice el comunicado emitido por FinCEN. **Y añade que “estos activos podrían ser el producto de la corrupción, y pueden ser dirigidos a cuentas de los Estados Unidos, o lavados a través del sistema financiero de los Estados Unidos”.** Por lo que FinCEN “solicita que las instituciones financieras presenten informes de actividades sospechosas (SAR por su sigla en inglés), de conformidad con sus obligaciones existentes en la Ley de secreto bancario (BSA por su sigla en inglés)”.

FinCen señala años de corrupción

Según la FinCEN “durante años, el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y su gobierno han celebrado elecciones fraudulentas, han suprimido a la sociedad civil y los medios de comunicación independientes y han robado dinero de los fondos del gobierno”.

[“La revolución terminó en 1990 y no tiene segunda parte, dijo Ramírez en el debate “Nicaragua: el grito de los volcanes”:](#)

El exvicepresidente y escritor nicaragüense Sergio Ramírez afirmó en Medellín que el Gobierno de Daniel Ortega “no es continuación de la revolución” sandinista que llegó al poder en 1979 tras derrotar al dictador Anastasio Somoza. “La revolución terminó en 1990 y no tiene segunda parte. Lo único que tiene buenas segundas

partes es Don Quijote”, dijo Ramírez en el debate “Nicaragua: el grito de los volcanes”, que forma parte del Festival Gabriel García Márquez de Periodismo que se realiza en Medellín. Ramírez, vigente ganador del Premio Cervantes, recordó que desde el inicio de las protestas contra Ortega, los colores azul y blanco de la enseña nicaragüense “se han vuelto una bandera subversiva” y portarla “es un delito”. Sin embargo y pese a la situación que actualmente se vive, el último ganador del premio Cervantes y vicepresidente de Nicaragua entre 1985 y 1990 con Ortega aseguró que no quiere ver en su país “ni una guerra civil ni un golpe de Estado”. Al ser preguntado acerca de qué futuro prevé para Nicaragua, Ramírez aseguró que “se ha creado una incompatibilidad total entre la sociedad y el régimen”. En este sentido, aseveró que antes del 18 de abril, Ortega tenía de su lado a la empresa, el “silencio de la Iglesia” y de “gran parte de la clase media”. “Tenía acogotada a las universidades, los estudiantes no se movían. Hoy los empresarios están en contra del régimen, la Iglesia está por el respeto absoluto a los derechos humanos y una voz de protesta que se alza contra los abusos y los asesinatos. Tenemos un régimen verdaderamente aislado”, subrayó.

Más de 40 organizaciones conforman la Unidad Nacional Azul y Blanco en Nicaragua:

Empresarios, universitarios, campesinos, activistas de derechos humanos, feministas, políticos y movimientos de todo el país conformaron este jueves la gran Unidad Nacional Azul y Blanco para luchar contra la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo. En total son 43 organizaciones las que conforman la Unidad. Dentro de los miembros se encuentran la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, Articulación de movimientos sociales, madres de caídos, Coordinadora Universitaria, Frente Amplio por la Democracia, Movimiento 19 de Abril, Movimiento por Nicaragua, articulación feminista, mesa nacional LGTBI Nicaragua, unidad médica nicaragüense, Movimiento Guardabarranco, medios independientes, entre otros. Dentro de los objetivos de la Unidad está la reinstauración del Diálogo Nacional para acordar los términos de la transición democrática, con respaldo a la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN) como mediadores y testigos y a la Alianza Cívica como representante de la sociedad civil. De igual forma exigen el cese inmediato de la represión, amenazas, acosos, desapariciones, capturas, violaciones sexuales por parte del régimen Ortega Murillo. Además piden la libertad de todos los prisioneros políticos y el fin de la criminalización a las protestas ciudadanas. Otro de los objetivos de la Unidad es el adelanto de las elecciones municipales, regionales y nacionales, con un Consejo Supremo Electoral (CSE) reestructurado. De igual forma exigen respeto a la libertad de asociación, movilización, expresión y el ejercicio del periodismo independiente.

Marcha

La Unidad convocó a la marcha “Unidos por la libertad” para este domingo 7 de octubre a las 10 de la mañana, saliendo de la rotonda Jean Paul Genie hacia Metrocentro. De igual forma, el martes 9 de octubre, día de la audiencia de Medardo Mairena y Pedro Mena, realizarán un plantón en solidaridad con estos miembros del movimiento campesino.

Policía detiene a dos sospechosos del asesinato de Denis Madriz Obando: La Policía Orteguita (PO) aseguró este jueves que el móvil del asesinato del joven **Denis José Madriz Obando** fue el robo e informó que capturaron a Israel Madrigal Vallecillo y Walter José López Martínez, como sospechosos de haber participado en el delito. Según la versión policial, Denis e Israel asistieron a la fiesta de cumpleaños de la joven Clodovina Patricia Ruiz Alaniz, en la Colonia Centroamérica, el pasado 29 de septiembre, ahí tomaron licor y partieron a eso de las 10:00 p.m. con dirección a una discoteca, de donde salieron a eso de la 1:00 a.m. hacia un motel, ubicado en el barrio Jonathan González. Israel se fue del lugar en un taxi hacia la comunidad Los Vanegas y dejó a Denis, quien después se dirigió hacia el barrio Dimitrov donde supuestamente fue asaltado por varios sujetos, pero al encontrar resistencia, uno de ellos le disparó.

Familia no puso la denuncia, pero la Policía dice que sí

Pese a que la familia del joven asegura que no presentó denuncia ante la Policía, en las declaraciones emitidas por esa institución sobre el caso, se aseguró que dentro de las

investigaciones recibieron la denuncia de Ada Obando Olivares, madre del joven, además de la inspección en la escena del crimen, y la captura de los sospechosos. Cabe mencionar que el dictamen médico preliminar de Denis José determinó que un proyectil de arma de fuego penetró en el hilio pulmonar izquierdo, le provocó hemorragia masiva, y por ende, la muerte. Como parte de las evidencias, la PO aseguró contar con diez perdigones de escopeta, un cartucho de escopeta calibre 12 y la ropa que usaba la víctima.

[Aparece muerto joven manifestante desaparecido desde el sábado en Managua:](#) El día que Denis Madriz Obando desapareció en su Facebook había escrito: “Nos quieren callar. Nos quieren matar. Nos quieren encarcelar”. Y se preguntó cuál era la diferencia entre la dictadura de Somoza y la de Ortega. Este miércoles el cadáver del joven, de 28 años, fue encontrado por su familia en las frías gavetas del Instituto de Medicina Legal, supuestamente con dos impactos de bala. Madriz desapareció el sábado en la noche, cuando asistió a la fiesta de cumpleaños de una amiga y aunque la familia al principio no se alarmó y confiaba en su regreso, el paso de los días los angustió y lo buscaron sin éxito en hospitales. Fue por eso que este miércoles por la tarde decidieron llamar al Instituto de Medicina Legal, donde les confirmaron la presencia de un cadáver con características similares a las de Denis. Anoche durante la vela Ada Obando, madre del fallecido, aseguró que desde el inicio de las protestas su hijo Denis no se perdió ninguna marcha. Pero prefirió no brindar ningún detalle ni hacer conjeturas sobre la muerte de su vástago. “Yo no quería que nadie se diera cuenta, no quiero tener problemas con nadie, quiero velar y enterrar a mi hijo tranquila”, suplicó Obando al momento de trasladar el cadáver de su hijo a su casa de habitación en la Colonia 10 de Junio, en Managua. Por su parte, Alfredo Madriz, padre del joven, se limitó a decir que desconocía detalles de la muerte de su hijo Denis, porque su esposa Ada fue quien reconoció el cadáver y luego ambos tuvieron que realizar diversas gestiones para retirar el cuerpo de Medicina Legal y trasladarlo a su casa para velarlo, por lo que aún no había tenido tiempo para hablar con su esposa. Otros familiares también evitaron comentar sobre la muerte de Denis e, incluso, inicialmente trataron de negar su participación en las protestas, coincidían en que querían evitar problemas.

[Fiscalía orteguista persiste en su persecución contra el politólogo Félix Maradiaga:](#) La Fiscalía de Nicaragua continúa la persecución política contra [el docente Félix Maradiaga, director del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas \(Ieepp\)](#) quien ha sido crítico del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, desde hace varios años. Además, expuso en septiembre pasado un testimonio sobre la represión que vive el país ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta vez, el Ministerio Público presentó un escrito de ampliación de prueba en los cuales ofrece videos donde supuestamente Maradiaga se reúne en su oficina con un narcotraficante llamado Julio Cesar Basbarella, alias “El Rey de la Droga Sintética” y también con “El Mexicano”, de acuerdo a la acusación del Ministerio Público. Según el escrito de la Fiscalía, el director del IEEP es señalado de utilizar este organismo para recibir financiamiento del narcotráfico internacional y del crimen organizado con el propósito de “desestabilizar al gobierno”. El documento fue presentado ante el juez orteguista Edgar Altamirano, donde se realiza el juicio contra el expleado público Cristhian Josué Mendoza, alias el Viper, con quien, según Fiscalía, Maradiaga formó una estructura de crimen organizado, para intentar un “golpe de Estado” a Daniel Ortega. Cristhian Mendoza fue tachado por universitarios como infiltrado del Frente Sandinista, durante la lucha estudiantil de abril pasado. **[El fiscal Jorge Rubí, expresó en audiencia que la investigación](#)** hecha por la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) identificó que Maradiaga tenía varias fuentes de financiamiento, entre estas: las estructuras del narcotráfico lideradas por Basbarella y El Mexicano y los fondos obtenidos de organizaciones norteamericanas. También dijo que la policía sigue investigando en el caso.

[Madre de estudiante secuestrado denuncia que su hijo está en El Chipote:](#) Dos días han pasado desde que fue secuestrado el estudiante universitario Álvaro Briceño en una calle de Managua, su madre Martha Manzanares asegura que lo buscó en múltiples lugares y fue hasta ayer al final de la tarde que la Policía Orteguita (PO) le confirmó que tiene al joven encerrado en la Dirección de Auxilio Judicial, El Chipote, pero no ha podido verlo y no sabe por qué lo

tienen preso. “Yo siento que es una injusticia y [prácticamente un secuestro](#) porque es el colmo que teniéndolo ellos... vengo aquí (El Chipote) y me dicen que no está, yo lo busqué por todas las estaciones de la Policía y en ninguna me daban respuesta, hasta que se les antojó me dijeron que aquí estaba. Yo siento que esa es una violación a los derechos humanos, una detención ilegal, porque él ni siquiera andaba en alguna marcha”, expresó la madre del universitario. De igual forma, Manzanares cuestionó la forma en que fue raptado su hijo por un grupo de paramilitares el pasado 1 de octubre. El momento del secuestro quedó grabado en un video, donde se ve que el joven está haciendo una llamada telefónica cuando se le acercan dos camionetas doble cabina: de una baja un paramilitar encapuchado y armado y de la otra un policía orteguista con el rostro cubierto y una arma en la mano. “No eran policías, toditos andaban de civil y (en) cuatro vehículos: una camioneta azul, una blanca, un carro rojo y una moto”, explicó la madre del estudiante quien lamentó que no lo ha podido ver “para nada, ayer (martes) hubo visita y solo unos cuantos lograron pasar. Ya son dos días encerrado, aguantando hambre, el agua dicen que es putrefacta”. Álvaro Briceño cursaba el quinto año de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) y pese a sus buen desempeño académico fue expulsado de esa alma mater hace algunos días por participar en protestas contra el régimen gobernante.

[Dictadura de Daniel Ortega amenaza y hostiga a los abogados defensores de los autoconvocados](#): El régimen de Daniel Ortega ha desatado su ira contra el [gremio de abogados](#), al que persigue, amenaza, insulta y acusa, situación que ha provocado que algunos huyan del país. De esta manera la dictadura extendió su represión contra profesionales, represión que comenzó con asedio y despidos en masa de médicos y docentes del país por apoyar las manifestaciones cívicas contra el régimen. Desde inicios del 2018, el gremio de abogados de Nicaragua ha sido beligerante en protestar contra las arbitrariedades por parte del poder judicial en el ejercicio de sus funciones. Además, han denunciado la aprobación de leyes y acuerdos que reforman ilegalmente la Constitución de la República y demás leyes procesales, en perjuicio de los nicaragüenses. Asimismo, algunos de estos han prestado servicio de defensoría para autoconvocados que están siendo procesados por el régimen. Por todo eso, dicho gremio ahora está pagando el precio por levantar la voz contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, pues han sido asediados, amenazados de muerte, golpeados por grupos paramilitares, denigrados por jueces, apresados y acusados de terroristas, según la Unión Nacional de Abogados y Notarios de Nicaragua (Unanic). La Fiscalía y el poder judicial son parte de los verdugos legales contra los abogados, pues los amenazan de acusarlos legalmente por patrocinio infiel como ocurrió con el abogado Boanerge Fornos, representante de la familia del periodista asesinado Ángel Gahona, en el marco de las protestas cívicas que estallaron en abril pasado. La familia de Gahona apunta a la Policía Orteguista como la responsable de la muerte del periodista.

[Barrida en el poder judicial contra los empleados que participaban en marchas contra el régimen](#): [Las amenazas de despidos contra trabajadores “golpistas” del Poder Judicial](#), porque participaban en las marchas y plantones azul y blanco contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, ya se concretaron. Al menos 40 personas ya fueron expulsadas del poder judicial y la lista va en ascenso. Oficialmente la Corte Suprema de Justicia no se ha pronunciado al respecto, a pesar que en una reunión partidaria, el juez Julio César Arias, dijo a los trabajadores que no habría despidos como los que hicieron en el Ministerio de la Salud, Ministerio de Educación y otras instancias gubernamentales. Esta semana, uno de los despidos que conmovió a algunos trabajadores del Complejo Judicial Central Managua fue el de una oficial de mensajería interna, quien fue mandada a sacar con los guardas de seguridad, después que le dieron su carta de cancelación de nombramiento en el cargo. “No le dieron ni tiempo de sacar sus cosas, una de sus compañeras se las tuvo que sacar hasta afuera”, dijo otra trabajadora, que pidió el anonimato por la cacería de bruja que hay en el poder judicial contra los empleados que no aprueban las masacre y represiones del régimen orteguista contra el pueblo nicaragüense. La afectada tenía casi seis años de trabajar para el poder

judicial. Desde agosto pasado ponían avisos en los murales de los complejos judiciales que decían “fuera los golpistas y tranquistas” y demandaban que esas plazas debían ser ocupadas por “fieles orteguistas”. También corrió la información por los pasillos judiciales que quienes estaban encargados de hacer la lista de los “golpistas” a despedir eran los líderes de los Comités de Liderazgo Sandinista (CLS) de cada complejo judicial.

Pueblo debe seguir en las calles pero bajo medidas que burlen la “salvaje represión”, asegura el Cenidh: Asistir a una marcha pacífica para demandar la salida del régimen orteguista podría significar encarcelamiento, agresiones físicas, persecución y hasta muerte por parte de la Policía Orteguista (PO). Ante ese panorama, la directora del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Vilma Núñez, considera que es necesario seguir protestando pero bajo medidas que burlen la salvaje represión de la dictadura. Núñez explicó que enfrentar una violación de derechos humanos, como la que vive Nicaragua, implica asumir un reto: hacer frente a la barbarie del poder que los viola. “Yo pienso que tenemos que seguir marchando, pero hay que tomar las medidas necesarias para buscar cómo neutralizar, burlar, de alguna manera, esa salvaje represión”, expresó la defensora de derechos humanos. Antes de abril no se habían registrado protestas masivas ni simultáneas en las principales ciudades del país en contra del régimen.

Dictadura de Daniel Ortega no respeta ni a los ancianos en Nicaragua: La dictadura de Daniel Ortega repite el guión que despertó la llama de una nación; otra vez echó a la Policía Orteguista contra adultos mayores, esta vez fueron dos mujeres que se han convertido en figuras representativas de la lucha cívica. Lo hizo en abril mandando a sus turbas contra una protesta de jubilados y lo imitó en creces este fin de semana con la captura de doña Coquito (Miriam del Socorro Matus, de 76 años). Doña Coquito conoció la cárcel, pero salió libre el mismo día; sin embargo, otras doce personas mayores de sesenta años, según registros del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) son reos políticos.

Víctimas de represión

En Nicaragua existen más de seiscientos presos políticos, al menos doce son mayores de 60 años, según datos del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh). La presidenta de este organismo, Vilma Núñez, expresó que en la cárcel no hay diferencia entre un preso político joven y un adulto mayor; este último tiene un riesgo mas alto porque muchos de ellos están sin tomar sus medicamentos, ya que no se los permiten. No es fácil asegurar cifras explicó Núñez, debido a los cambios en los procesos, y que en algunos casos los dejan en libertad. El coronel en retiro, Carlos Brenes junto con el también exmilitar Tomás Maldonado son adultos mayores acusados de ser parte de planificar y ejecutar actos delictivos.

Industria y Comercio demandan menos electricidad por la crisis en Nicaragua: La crisis sociopolítica que lleva 170 días en Nicaragua está haciendo estragos en el consumo de energía eléctrica, lo que refleja el nivel de depresión económica que golpea a Nicaragua. Según las estadísticas del Banco Central de Nicaragua (BCN), en junio el consumo eléctrico del sector industrial se contrajo un 18.4 por ciento con respecto a marzo —antes la crisis— y un 17 por ciento con relación a igual mes del año pasado. Este es el tercer mes consecutivo que la demanda de electricidad en la industria cae, lo que provocó que en el primer semestre su consumo cayera 14 por ciento con respecto al acumulado hasta marzo de este año. Sergio Maltez, presidente de la Cámara de Industria de Nicaragua (Cadin), señaló que esta contracción en el sector podría ser el resultado de menores actividades en la construcción y minería. “En el sector industrial de construcción y la minería no metálica se han dejado de hacer varios proyectos. Además cuando inició la crisis algunas empresas cerraron temporalmente y obviamente no consumieron el mismo porcentaje de energía”, sostuvo Maltez. En el sector industrial la factura de energía representa entre el 15 y veinte por ciento de los costos operativos, sin embargo han tratado de amortizar este gasto haciendo planes de ahorro energético. La industria nacional representa el 0.88 por ciento, o sea menos del uno por ciento de todos los clientes de la empresa distribuidora de energía, pero concentran entre el 23 y el 28 por ciento de la demanda nacional eléctrica. Pero no solo la industria consumió

menos energía, sino también el sector comercial, que en junio con respecto a marzo la demanda cayó 14 por ciento y -13.6 por ciento en relación con igual mes del año pasado. La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides) en su más reciente informe dio a conocer que de diez actividades económicas, el comercio ha sido el más afectado, cuyas pérdidas económicas al término de este año oscilen entre 297.3 millones de dólares y 377.3 millones de dólares. Esta contracción estuvo acompañada por la destrucción de 154 mil empleos en este sector.

Funides: Salvar el Seguro Social implicaría medidas más extremas que en abril: La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides) advirtió este miércoles que las condiciones actuales económicas han multiplicado los problemas financieros del **Instituto Nicaragüense de Seguridad Social** (INSS) y que el Gobierno no podrá hacer frente a esa crisis con fondos del Presupuesto General de la República. Tal es el deterioro de las condiciones del INSS respecto a antes de abril, que para equilibrar sus finanzas, sin necesidad de transferencia de fondos presupuestarios, se requiere de un aumento de 7.4 puntos porcentuales en las contribuciones ya sea de empresas o trabajadores. Esto sería superior a los 4.25 puntos que se habían aprobado en abril, cuando se anunció la imposición de un paquete de reformas, que implicaba un incremento de 3.5 puntos gradual para las empresas y 0.75 puntos para los trabajadores. “Esto sería un golpe enorme para el ingreso de los afiliados o para los empleadores dependiendo de cómo se repartiera esa carga”, explicó Juan Sebastián Chamorro, director ejecutivo de Funides, quien señala que ese ajuste “tendría efectos nefastos en la economía, especialmente en estos momentos de recesión”. Para los trabajadores implicaría un fuerte deterioro de su poder adquisitivo y para las empresas “un desincentivo a nuevas contrataciones, y más bien producirá mayores despidos, lo cual a su vez exacerbará por un lado el problema financiero del INSS y, por otro, pues habrá más hogares en desempleo o moviéndose a actividades laborales de menor productividad”. Sin embargo, las proyecciones de Funides sobre cómo cerrará el déficit del INSS al término de este año es más alarmante a la prevista esta semana por economistas, quienes señalan que oscilará entre 3,300 y 3,700 millones de córdobas.

Títulos de Inversión del Banco de Nicaragua no despiertan interés: Tal como lo pronosticaron representantes del sector privado, el Banco Central de Nicaragua (BCN) arrancó con el pie izquierdo en su intento de retener a los grandes ahorrantes, que se están fugando de la banca comercial ante la creciente incertidumbre política que vive el país. Pese a ofrecer casi el doble de la tasa de interés promedio vigente en el mercado, durante la primera semana de oferta de los Títulos de Inversión (TIN) que creó para ese fin, el BCN no logró colocar ni una de las emisiones. El reporte de Resultados de Ventanilla de Títulos de Inversión del BCN —tanto en córdobas como en dólares— publicado en el sitio web de la entidad, detalla que en la primera semana hábil en que se ofrecieron, del 26 de septiembre al 2 de octubre no se adjudicó ninguna de las emisiones, porque “no se presentaron ofertas”. El pasado 21 de agosto el presidente del BCN, Ovidio Reyes, anunció la creación de los TIN como una medida para “recuperar la confianza de los ahorrantes” que desde el inicio de la crisis sociopolítica el 18 de abril y agosto habían retirado de los bancos comerciales más de mil millones de dólares.

El 19 digital

Presidente Daniel Ortega y Compañera Rosario Murillo recibirán nuevos proyectos de la cooperación de China-Taiwán: La vicepresidenta compañera Rosario Murillo, anunció que este viernes 5 de octubre el Presidente Daniel Ortega y ella, recibirán la nueva cartera de proyectos financiados por la cooperación de China Taiwán en Nicaragua. “*El día de mañana, vamos a estar el Comandante, mi persona, con el embajador Jaime Wu también recibiendo precisamente los 6 nuevos proyectos que Taiwán estará lanzando en nuestro país*”, indicó la compañera Rosario Murillo.

En Octubre Victorioso vamos a caminar con Fe y Esperanza: El pueblo nicaragüense se prepara para caminar en grandes movilizaciones los días sábado 6 y domingo 7 de octubre.

Las caminatas y caravanas se realizarán en todos los departamentos. También se realizarán manifestaciones en las rotondas Jean Paul Genie, Centroamérica, Metrocentro, Hugo Chávez, El Periodista y Cristo Rey, de Managua. **OCTUBRE VICTORIOSO! Vamos Adelante con Fe y Esperanza!**

Compañera Rosario Murillo: Caminamos ratificando que vamos adelante construyendo la Paz: La Compañera Vicepresidenta Rosario Murillo, aseguró este mediodía que esta tarde las y los nicaragüenses del pueblo *“vamos a caminar ratificando paz, buena voluntad, ratificando que vamos adelante con fe y esperanza, que vamos adelante construyendo la paz todos los días, y trabajando por la reconciliación todos los días”*. Dijo que el pueblo camina *“para garantizar la seguridad, la estabilidad, el trabajo y lo que todos queremos en esta Nicaragua, donde estamos seguros que, con la bendición de Dios, la buenas nuevas, las buenas noticias, estarán abundando en las próximas semanas”*.

Compañera Rosario Murillo: Pidamos a Dios para que la Paz y el Amor sean el camino de cada día

¡Este pueblo ni se rinde ni se vende!: La Ministra de Economía Familiar, Comunitaria, compañera Justa Pérez, indicó que el golpismo en Nicaragua fue derrotado gracias a la unidad del pueblo que desea la paz, ratificando el modelo de progreso que impulsa el Gobierno Sandinista con el Comandante Daniel. *“El Comandante se quedó para seguir transformando la vida de las familias humildes y trabajadoras de este país, aquí estamos por mandato del Comandante Presidente, por mandato de la Compañera Rosario Murillo, nuestra vicepresidenta, dinamizando la economía de las familias, economía que da el sustento a toda nuestra linda y bendita Nicaragua”*, indicó Pérez.

Delegación de Nicaragua sostiene encuentro con la Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas, Sra. Amina Mohamed: Una delegación de Nicaragua encabezada por el compañero Paul Oquist, Ministro Asesor Presidencial para Políticas Públicas sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas, Sra. Amina Mohamed el día de ayer. Durante el encuentro conversaron sobre el **Cambio Climático y el funcionamiento del Fondo Verde**. Asimismo la delegación de Nicaragua presentó una reseña del fracaso del Golpe de Estado y de la consolidación posterior de la paz, la ley y el orden, superando la impunidad. A la vez, se destacó que el Gobierno está impulsando una política de Cultura de Paz y Reconciliación Nacional.

Comisión de la verdad, Justicia y Paz informa sobre visita a las instalaciones de Auxilio Judicial: La Comisión de la Verdad, Justicia y Paz, hace del conocimiento público la reciente visita realizada a las instalaciones de la Oficina la Dirección de Auxilio Judicial de la Policía Nacional conocida como “El Chipote”, la cual tenía como objetivo verificar el número de ciudadanos y ciudadanas que, por vincularse a las protestas iniciadas el pasado 18 de abril, se encuentran detenidas en proceso de investigación. De igual forma esta Comisión se presentó a constatar la veracidad de las denuncias realizadas por familiares y representantes de distintos organismos y asociaciones sobre maltratos, torturas, violaciones y privaciones que los detenidos están sufriendo a lo interno de las celdas. La Comisión de la Verdad, Justicia y Paz, comprobó que las celdas ubicadas en “El Chipote” cumplen los estándares internacionales, y que al igual que los prisioneros ubicados en el Penal de Tipitapa “Jorge Navarro”, y el Establecimiento Penitenciario Integral de Mujeres (EPIM), también conocido popularmente como “La Esperanza”, gozan de buenas condiciones y están recibiendo atenciones médicas acorde a sus necesidades.

Policía Nacional captura a sospechosos del homicidio de Denis José Madriz Obando: El segundo jefe de la Policía de Managua, Comisionado General Sergio Gutiérrez, presentó este jueves a los sospechosos del homicidio contra del joven Denis José Madriz Obando, mientras continúan las investigaciones policiales. En rueda de prensa el jefe policial dio a conocer los avances de las investigaciones policiales sobre el delito de homicidio de Madriz Obando cuyo móvil fue el robo. *“Tenemos hasta este momento dos personas presas sospechosas de haber participado en el crimen que estamos investigando”*, añadió el jefe policial. Los detenidos son

Israel Augusto Madrigal Vallecillo de 23 años y Walter José López Martínez, aliadas "Walterín" de 36 años, quienes serán puestos a la orden de las autoridades competentes.

Testigos identifican y señalan a autores de quema de Radio Ya: El Juez Melvin Vargas Sandino reanudó el juicio contra los acusados por el Ministerio Público de ser los autores de la quema y destrucción de las instalaciones de Tu Nueva Radio Ya. El primer testigo de la jornada es William Latín Martínez quién acusó directamente a los tres procesados Marlon Fonseca Román, Kevin Espinoza y Hanssel Espinoza, de dirigir y orquestar el ataque contra la emisora y atentar con la vida de más de 20 trabajadores que se encontraban en el lugar. Después de Latín pasó a declarar como testigo el editor Sergio "El Chele" Martínez, quien aseguró que pudo identificar a uno de los acusados, cuando a bordo de una camioneta roja andaban entregando lanza morteros y bombas molotov a los delincuentes que se encargaron de lanzarlas contra las instalaciones de la emisora.

Sistema Penitenciario garantiza visitas familiares a grupos de terroristas en el penal de Tipitapa: Los terroristas golpistas Gabriel Leónidas Putoy Cano y Luis Enrique Cuevas Poveda recibieron visitas hoy en el penal de Tipitapa. Este jueves 4 de octubre en el penal de Tipitapa, se garantizó la visita familiar a los presos terroristas y golpistas Gabriel Leónidas Putoy Cano y Luis Enrique Cuevas Poveda. Cano recibió la visita de Joel Aníbal Putoy Cano (hermano) y Alba Irene Putoy Cano (hermana). Luis Enrique Cuevas Poveda recibió la visita de Teodora Margarita López Gutiérrez (cónyuge). **El Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema Penitenciario.**

Fiscalía presenta nuevas pruebas contra el Viper y acusa a Félix Maradiaga de recibir fondos del narcotráfico: El representante del Ministerio Público, Jorge Luis Ruby, presentó ante el Juez Noveno de Juicio Edgard Altamirano nuevas pruebas contra Cristhian Josué Mendoza, alias el Viper, en las cuales se ve involucrado el Director Ejecutivo del IEEPP Félix Maradiaga, quién es señalado de utilizar este organismo para recibir financiamiento del narcotráfico internacional y del crimen organizado. De acuerdo a los nuevos elementos de pruebas, Maradiaga se reunió en diversas ocasiones en el IEEPP con el narcotraficante Julio Cesar Basbarella, alias "El Rey de la Droga Sintética" y también con "El Mexicano". Estas pruebas serán demostradas con videos donde se ve a Maradiaga recibiendo en sus oficinas a Basbarella y al Mexicano. Ruby indicó al juez Altamirano que estas nuevas pruebas son fundamentales para demostrar las acusaciones contra la red de personas involucradas con Viper y Maradiaga, cuyos actos delincuenciales estaban dirigidos a crear inestabilidad en el país, con el propósito de derrocar al gobierno constitucional del Presidente Daniel Ortega Saavedra.

Retornan al país 32 nicaragüenses deportados por Estados Unidos: En un vuelo fletado por migración de los Estados Unidos retornaron a Nicaragua este miércoles 32 nicaragüenses en calidad de deportados. Los compatriotas fueron recibidos en la terminal aérea de Managua por la licenciada Joisa Cortez y el compañero Edwin Neira, del MINSA. Cortez al dirigirse a los repatriados dijo: *"En nombre del Presidente Comandante Daniel Ortega y la Compañera Rosario Murillo les damos la bienvenida a su patria. Les vamos hacer entrega de una ayuda económica para que se puedan trasladar a sus lugres de origen, igual se les hará entrega de un refrigerio..."*

Paz y justicia exigen los capitalinos desde las avenidas y rotondas: Animados con música revolucionaria, los militantes sandinistas se dieron cita en todas las rotondas de la capital y a viva voz exigieron justicia, por cada una de las víctimas del terrorismo golpista, castigo para quienes violentaron la paz y la libertad del pueblo, al cual sometieron al terror, el odio y la destrucción.

En Octubre victorioso miles caminan por la Paz(+FOTOS)

En cada departamento, en cada municipio, en cada barrio caminamos por la Paz con Fe y Esperanza

Inicia temporada de cruceros 2018-2019 en Nicaragua: El crucero Island Princess procedente de Huatulco, México, se convirtió en la primera embarcación de la temporada 2018-2019 en tocar aguas nicaragüenses. Pasadas las 06:00 de la mañana del 03 de octubre, el navío atracó

en el turístico puerto de San Juan del Sur, en el departamento de Rivas. En el crucero viajan aproximadamente 3,000 pasajeros. Para la presente temporada se espera que más de 70 barcos de este tipo visiten Nicaragua.

Granada se prepara para recibir turistas de Octubre a Diciembre: Empresarios, lancheros y dueños de negocios del Centro Turístico de Granada dieron a conocer sus actividades y ofertas turísticas de octubre a diciembre y fines de semana.